



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

Cúpulas paraestatales

En lo que representa el paso más audaz de su ya longeva existencia, las cúpulas empresariales están instrumentando un esquema de sobrevivencia que, de recibir el sí oficial, las convertiría en apéndices del gobierno, algo así como paraestatales.

Estamos hablando, lo adivinó usted, de recibir subsidios para evitar el colapso de sus menegadas arcas, aprovechando las rendijas del presupuesto.

De entrada, por ejemplo, bajo la justificación de que entre las tareas de la Confederación de Cámaras Industriales y la de Cámaras de Comercio está el promover la inversión, habría una cucharadita de los recursos que maneja la entidad conocida como ProMéxico.

Y como existe en estatutos la exigencia de promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, qué tal un pellizquito a las partidas de la Secretaría de Economía. Y ya picados, no estaría mal una probadita del pastel del Fondo de Promoción del Turismo y otra de los que apuntan a la capacitación de los trabajadores...

Total, durante años la Secretaría del Trabajo ha pagado los viajes de la delegación empresarial a la plenaria anual de la Organización Internacional del Trabajo que se celebra en Ginebra, Suiza... por más que alguna vez el jefe tradicional de ella, es decir el presidente de la Concamin, aprovechó el boleto para tomar unas largas vacaciones... sin presentarse a las sesiones.

Ahora que si Ismael Plascencia resistió la tempestad de periodicosos, ahí está también, intacto, invicto, otro de los ex presidentes de la cúpula industrial, León Halkin, quien recibió, ¡válgame Dios!, un subsidio del Instituto Mexicano del Seguro Social para realizar tres foros de promoción a favor de las reformas a la ley que le da sustento, a fin de modificar el régimen de jubilaciones y pensiones de sus propios trabajadores.

Qué importa si a trasmano se recibieron donativos de empresas gigantes con los que se pagaron las facturas... que luego justificaron la erogación del Seguro Social.

Negocio redondito, pues.

La justificación de la medida, a contrapelo del

fuchi que las cúpulas le han hecho a los subsidios cuando éstos apuntan a los segmentos desprotegidos de la población, apunta a que las cámaras empresariales no tienen recursos, o de plano soslayan por capricho el porcentaje que reclaman por ley las confederaciones.

Como recordará usted, hace más de tres lustros se derogó la Ley de Cámaras de Comercio e Industria, expedida en 1942, a cuyo marco se volvía obligatoria la inscripción por parte de las empresas a la cámara respectiva.

La medida fue resultado de una rebelión de las bases bajo la bandera de que la membresía no redituaba, es decir no había servicios, asesoría ni defensa vertical de los intereses gremiales.

Colocados una serie de amparos en los tribunales, sería la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien derribara el ordenamiento luego de establecer jurisprudencia.

En su lugar surgió la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, cuyo eje era, justo, la afiliación voluntaria.

Habría, pues, que ganarse a los socios.

Por lo pronto de la desbandada fue de tal magnitud, que la mayoría de los cámaras quedaron en la inopia. La Canacíntra, por ejemplo, debió rentar parte de su edificio para sobrevivir.

En el camino, la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial intentó una jugada burda para lanzarles un pial: la elaboración de un registro nacional de empresas, cuya inscripción sería obligatoria... y bajo un costo determinado.

El problema fue que el listado resultó aún más confuso que el de las famosas listas de guarderías subrogadas del Seguro Social, en un escenario en que las tlapalerías se mezclaban con torterías y paragüerías.

El escándalo fue tan colosal, que el gobierno debió dar marcha atrás.

Naturalmente, la posibilidad del negocio fácil permitió a las cámaras soslayan el meollo, es decir ofrecer atractivos reales para aumentar la membresía, ya cursos de capacitación, ya ges-



Fecha 16.07.2009	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

toría ante las autoridades, ya seminarios, foros, publicaciones...

Total, para eso está papá gobierno.

A quién le importa si se pierde la posibilidad del contrapeso que representaba la voz empresarial... independiente.

BALANCE GENERAL

En lo que representa una acusación directa, frontal, contra la dependencia frente a lo que califican de actos deliberados para bajarla del aire en beneficio de la competencia, un grupo de empleados del Consorcio Aviaca, el nombre real de Aviaca, le envió una carta al secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, en la que documenta sus señalamientos.

La misiva habla de violarse suspensiones definitivas en juicios de amparo; de amenazas permanentes por parte del director general de Aeronáutica Civil, Gilberto López Meyer; de sabotaje frente a la confianza del público; de presiones constantes vía inspecciones cuya regularidad no empaata con otras aerolíneas...

Ahora que se plantea una serie de preguntas en torno a actos que desmienten la imparcialidad de los funcionarios públicos, por ejemplo la presencia del subsecretario de Transportes, Humberto Treviño Landois, en un evento en París con el presidente de Interjet, Miguel Alemán Velasco.

Más allá, se plantea que esta empresa asumió ilegalmente los slots que tenía Aerocalifornia en el aeropuerto capitalino, al no abrirse una licitación, aduciéndose que a cambio de ellos pagaría las deudas

de la firma aérea, lo que no ha hecho.

Más aún, se le dio a Interjet un crédito de 300 millones de pesos de un fondo constituido por el Banco Nacional de Comercio Exterior, pese a que se dijo que no se aplicaría para firmas endeudadas.

El jaque, pues, es en todo lo alto.

MÁS PRIVATIZACIONES

Pues ahora resulta que la posibilidad de que la empresa Mexichem participe como operadora de uno de los complejos petroquímicos de Petróleos Mexicanos para la elaboración de PCV no sería la primera. A la callada, Pemex Petroquímica creó un esquema similar con la empresa Unigel, para operar una de sus plantas con el objetivo de adquirir la producción total de acrilonitrileno y sus derivados.

La firma invertirá en la modernización de la factoría, por más que según ello seguiría siendo de Petróleos Mexicanos.

EFFECTO SLIM

Diseñado como una inversión mixta entre el gobierno capitalino y el magnate Carlos Slim Helú, en la que el primero pone el terreno y el segundo el capital, el proyecto de modernización del Centro de Transferencia Modal "El Rosario" permitirá la creación de un hospital, un hotel, un centro infantil, un centro educativo, áreas comerciales y un estacionamiento de 2 mil cajones. La inversión será de mil 800 millones de pesos.

Como usted sabe, la participación del magnate será vía su empresa Impulsora para el Desarrollo y el Empleo en América Latina.

La obra concluirá en dos años.